

4/21

# AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN



## NOTIFICACIONES DE ACTOS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO

Referencia : E016000/00003/2021

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral, se procede a publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Navarra, en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde, de lunes a viernes, en la oficina gestora sita en la calle Íñigo Arista, número 16 bajo de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento.

Contra este acto administrativo cabe Interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

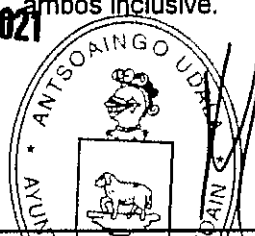
- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la notificación de esta resolución.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

ANSOAIN, a 19 de enero de 2021.-El Recaudador Ejecutivo., Abel Álvarez Páez



**DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN:**

Para hacer constar que el presente Edicto ha estado expuesto en el tablón de anuncios de este Organismo desde el día 25 ENE 2021 hasta el día ~~16 FEB 2021~~ ambos inclusive.



- CLAVES DE LA COLUMNA TN  
TIPO DE NOTIFICACIÓN:  
CC Diligencia de embargo de cuentas bancarias  
SM Diligencia de embargo de sueldos y salarios  
PE Providencia de embargo  
CA Diligencia de embargo de créditos  
DF Diligencia de embargo de Devoluciones Fiscales y / o créditos reconocidos por Gobierno de Navarra  
RB Requerimiento de bienes y derechos  
CF Contestación solicitud de pago fraccionado  
RA Requerimiento de aceptación de herencia  
RP Requerimiento de pago a herederos  
PA Diligencia de embargo de subvenciones PAC

### INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre	NIF/CIF	Diligencia	TN
	16539864N	3355822020	CC
	18194641P	8050182020	SM
	18206823T	3357702020	CC
	18209246P	8050222020	SM
	2208851T	15/12/2020	PE
	33428161F	3378232020	CC
	34629203N	8050322020	SM
	44627903Z	3383572020	CC
	44629279X	3383732020	CC
	44632094L	22/12/2020	RB
	72810355Z	3614602020	CC
	72813153Y	3395062020	CC
	73127137V	3133182020	CC

